

Turbo 31/03/2026  
No. 18202600337 MD-DIMAR-CP08-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor:

**ARCENIO MOSQUERA IBARGUEN**

Capitan y Propietario de la Embarcación JHOSUA

**ASUNTO:** Citación para notificación personal auto de apertura de investigación administrativa y formulación de cargos de fecha 19 de febrero de 2026.

Con toda atención me dirijo al Señor **ARCENIO MOSQUERA IBARGUEN** Capitan y propietario de la embarcación “**JHOSUA**” con número de matrícula **CP-08-1155**, para solicitarle se sirvan a comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, a fin de efectuar la notificación personal del **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA Y FORMULACION DE CARGOS DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2026.**

Para tales efectos deberá Usted comparecer a la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, ubicada en la Avenida la playa – Punta Las Vacas. **Es de anotar, que podrá autorizar expresamente que se le realice la notificación personal por correo electrónico del relacionadas con la investigación administrativa,** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico oficial de comunicación para recibir cualquier solicitud relacionada con el mencionado Acto Administrativo es: [investigacionescp08@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp08@dimar.mil.co)

De no comparecer dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de este oficio se le notificara por **AVISO** según lo señalado en el artículo 69 del citado Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose notificada dicha Actuación Administrativa al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Atentamente



Capitán de Corbeta **LUIS GUSTAVO LANDAZÁBAL CASTELLANOS**  
Capitán de Puerto de Urabá y del Darién.

**Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién - CP08**

Dirección Avenida La Playa - Punta Las Vacas, Turbo  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400  
dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8

Identificador IHHM kuFs hdlN Lkh nJGM nVZt 1Y4=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente